



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 27 de junio de 2016

VISTO:

Que el Dr. Gerardo Raúl Theiler ha manifestado a la Sra. Secretaria de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "A", que por razones familiares de fuerza mayor no podrá participar como jurado del Concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Química Biológica "B", previsto para el 28 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 380/15 HCD, el Dr. Theiler fue designado miembro titular del tribunal de concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Química Biológica "B" en esta Facultad, y la Biól. María Catalina Mariani como su suplente;

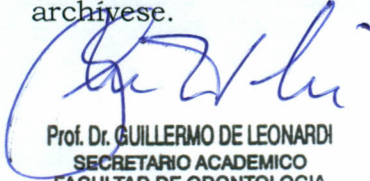
Que es necesario disponer que su suplente actúe en calidad de titular;

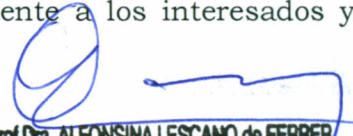
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la Biól. María Catalina Mariani actúe en calidad de jurado titular en el concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Química Biológica "B" en reemplazo del Dr. Gerardo Raúl Theiler.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente a los interesados y archívese.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 293

MR/es